

RAMA JUDICIAL



JUZGADO TRECE DE FAMILIA DE CALI, VALLE

Santiago de Cali, trece (13) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)
Auto No. 1987

Radicación No. 76001-31-10013-2023-0027700

PROCESO: ADOPCIÓN

DEMANDANTE: DIANA MARCELA QUINTERO LONDOÑO

MENOR: M. M. H. O.

El Juzgado Once Laboral del Circuito de Cali, allega Sentencia de tutela negando las pretensiones de la acción incoada, razón por la cual se procede agregar al plenario Sentencia remitida para que obre y conste.

En virtud de lo anterior, el juzgado

RESUELVE:

INCORPORAR para que obre y conste la sentencia de tutela allegada por el Juzgado Once Laboral del Circuito de Cali.

NOTIFIQUESE,


HENRY CLAW JÉ CORTES
Juez.